

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 30 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERIONES

(Reclamos, comunicados y anuncios)
En primera plana: la línea, 25 cts. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 p.º.—Haciéndola en todos, el 25

A los señores suscriptores

DE

EL MENDO

ADVERTENCIA

A fin de dar mayor impulso a la publicación de este diario y correspondiendo al favor que el público la viene dispensando desde un principio, se hace necesario que los señores suscriptores de fuera de la ciudad se sirvan abonar el importe de su suscripción, renovándola al efecto de que la Administración del periódico pueda arreglar la tirada y servir los pedidos con toda regularidad.

El pago debe verificarse bien valiéndose del Giro mutuo, ó bien de sellos de correo de 15 centimos, en carta dirigida al director y propietario de EL MENDO.

Frutos a la Hacienda

I

Prometimos en anteriores números, y en varios sueltos publicados en la sección local, dar a la estampa los nombres de los prestamistas que ejercen, sin pagar un céntimo de contribución su lucrativa y odiosa industria, y, hasta hoy, no nos fué dable cumplir nuestra palabra.

Hemos demorado un tanto este asunto porque quisimos abrigar la absoluta convicción de nuestras aseveraciones. En la actualidad la tenemos y nada nos arredra en nuestra tarea. Por consiguiente, sin ambages ni rodeos, vamos a decir cuatro verdades.

El público lo ha de agradecer; los hombres honrados nos lo han de estimar; el Estado recogerá los frutos de nuestra campaña y los infelices que, agobiados por la necesidad, han dejado sus prendas en poder de los usureros y usureras que, sin reglamento alguno, aquí vejetan y trafican, quedarán agradablemente sorprendidos por nuestra actitud, que les venga de las encerronas y limos de que son víctimas a diario.

Muchas son las personas que viven en Betanzos chupando, cual vampiros, la sangre de sus conciudadanos. Y detrás de algunas, se ocultan personalidades que fomentan ese y otros vicios, a pesar de sus prurito de razonables, justicieros y moralizadores y de su fingido amor a las clases pobres.

Todo lo andaremos. Y, por tanto, no hemos de cejar hasta quitar el antifaz a los que con él ocultan un alma negra, depravada, sin amor a ideales, amistades ni afecto a la familia, sacrificándolo todo, incluso la dignidad, por groseras y egoístas manifestaciones de la materia.

Así, con claridad, iremos significando lo que conocemos, lo que opinamos y lo que se sospecha. Temores no los tenemos. Rectificaciones, excusan de pedirnos, pues no las haremos.

Queremos marcar con el estigma de prestamistas-de fraudadores a aquellos que, ansiando comer a dos carrillos, vienen explotando al Estado y al contribuyente.

Nada de contemplaciones con esas gentes. No las merecen ni sabrían agradecerlas y arrepentirs. Al pan, pan; y al vino, vino.

Suba el que suba, caiga el que caiga, pese a quien pese, no hemos de callar. Es vergonzoso que pululen tantos parásitos y que tengan el cinismo de no guardar consideraciones a nadie ni cumplir con los deberes que la Ley impone.

EL MENDO sabrá dejar bien puesto su nombre y descubrir a los que se hacen odiosos por sus arteros procedimientos y carencia de buena fé y humanidad.

COLABORACION

LOS MUNICIPIOS

Las instituciones domésticas primitivas son el origen de donde arranca el organismo político social que hoy conocemos con la denominación de Municipio.

En la familia patriarcal, con los caracteres que reviste su constitución y desarrollo en los llamados arios primitivos, los padres, los hijos solteros, los casados y sus mujeres con los suyos, tienen necesariamente que asociarse para vivir en comunidad.

Este contrato pactado entre las familias exige de cada una de sus miembros derechos y obligaciones, y entonces es cuando se va a nacer la ciudad ó sea el pequeño Estado que ha de servir de base para la formación de las nacionalidades.

Parece natural que revistiera en aquella época la igualdad política entre todos los miembros que constituían la comunidad; y sin embargo, al examinar el pueblo romano encontramos ya la desigualdad en el seno de la misma familia al constituir el núcleo de la ciudad.

Pero en las familias hay servidares, y entre ellos, servidores distinguidos, bien tráfugas extranjeros acogidos a la protección de sus hogares, bien esclavos que han obtenido de sus dueños la libertad de hecho y que conocen con el nombre de clientes. Y aunque la suerte ventajosa de que disfrutaban estos con respecto a los demás servidores es una simple tolerancia de su patrono, no por eso dejan de depender, en el mismo grado que los esclavos, del jefe de la casa, que puede disponer de su fortuna, reducirlos ó restituirlos a la esclavitud, y ejercer sobre ellos derecho de vida ó muerte; pero los privilegios de su situación son un hecho, significado por los nombres mismos de patrono y cliente en vez de amo y esclavo.

El cliente recibía su lote de tierra, participaba del culto doméstico y tenía derecho a la protección del jefe, y al morir, repesaba en la tumba gentilicia.

Como deber se le imponía la obligación de prestar al patrono el servicio militar, y los auxi-

lios pecuniarios, en caso de necesidad y siempre asistencia política con su voto en la asamblea.

Se comprende ahora que las mismas consideraciones a que debía el cliente su posición privilegiada entre los servidores, fuese causa suficiente para que se le reservase un puesto en el *populus*.

En la casa Romana hay algo más inferior al cliente; seres que ni de derecho ni de hecho disfrutaban de libertad; esclavos, para quienes el dueño no tiene siquiera los deberes de protección que ampara al cliente. Son extraños a la *gens* por su origen y por su destino, porque no son más que instrumentos de trabajo que se adquieren y se vuelven a vender, cuando se inutilizan.

He aquí cómo al aparecer el hombre se constituye en familia, las familias en tribus, la tribu en ciudad y las ciudades unidas, unas veces por contratos y otras por la lucha continua que sostienen unos pueblos contra otros, vienen a formar las nacionalidades.

Todos estos organismos, desde la familia, legislan y administran, de donde resulta que todos ellos son además de administrativos, políticos.

En nuestros días, la importancia de los Municipios como organismo político es tan grande que, reconociéndolo así las primeras figuras encargadas de dirigir los partidos reaccionarios, no cesan de encarecer la necesidad de que desaparezca de ellos la política, convirtiéndolos en centros puramente administrativos.

La administración va siempre unida a la política, y por eso se ha visto que el despilfarro de los intereses materiales de un país ha sido el precursor de las grandes revoluciones, sin que nadie absolutamente pudiese evitarlo. Buena administración equivale a moralidad, y en este sentido, los Municipios que son los que con el ejemplo han de demostrar el estado moral del pueblo que representan, deben fundarse imprescindiblemente en principios políticos, a fin de que resulten justos y moralizadores.

J. Serasack.

Crónica de las Mariñas

En un lapso de tiempo sumamente corto, ha experimentado el «Orfeón Eslava»—a cuya junta le faltan hoy Presidente y dos Vocales—un cambio casi completo.

Recordamos habernos ocupado en estas columnas de una reunión general, en la que asomó su jabeza la cizaña y recordamos que poco después han presentado su dimisión el Presidente, el Depositario, y el Secretario.

Hoy sabemos que el señor don José Amado, laborioso artista y querido amigo nuestro, presentó también la renuncia del cargo de vocal que venía desempeñando en la Directiva y no ignoramos que pronto se dejarán sentir otras importantes desmembraciones, a las que hay que agregar las bajas de socios protectores y la suspensión de la cantidad que mensualmente subvencionaba el «Círculo» a la que por nosotros siempre fué

apreciada y distinguida sociedad coral.

En la reseña que, ha días, insertamos con el título de «El Eslava», habrán notado nuestros lectores que hemos invertido por completo los términos al hacer el extracto de una sesión, en la que se cometieron grandes ingratitudes. Por entonces no quisimos decir más.

Hoy desligados de todo compromiso hablamos como debemos, podemos y queremos.

Y será esta la última vez que nombramos al «Eslava» y que de él nos ocupemos á no experimentar aquella masa coral una transformación.

Hacemos estas declaraciones obligados por las circunstancias y por el proceder de individuos que entrando por la puerta falsa de la amistad y mentidas simpatías, devuelven mal por bien, olvidando favores y atenciones que—podemos decirlo muy alto—les hemos prodigado particular y colectivamente; demostrándonos ahora que la osadía, la ignorancia y la falta de agradecimiento marchan unidas á tales seres.

Y basta, que «ya hemos hablado lo bastante», no dedicando estas líneas á la inútil importancia de los aludidos, sujetos sinó á la sociedad que, desde que nació hasta este momento, nos tuvo siempre á su lado.

Escritas las anteriores líneas nos dicen que no será difícil que marche en breve para la Coruña, el director del «Eslava» don Jorge Yañez.

El día 1.º empezó á regir el nuevo reglamento de servicio internacional y los cuadros de tarifas anexos al convenio telegráfico de San Petersburgo, según lo convenido en París en Junio de 1890 por los delegados de las distintas potencias, y aprobado por los respectivos gobiernos.

En el cuadro de régimen europeo se fijan para tasa por palabra entre España y las principales naciones, los siguientes precios:

Para Alemania.	25 cts.
— Austria Hungría.	32
— Bélgica.	24
— Francia.	20
— Inglaterra.	40
— Italia.	28
— Marruecos (Tanger).	29
— Portugal.	16,0
— Rusia.	56
— Suiza.	24

Suplicamos al señor Alcalde publique un bando prohibiendo que circulen por las calles los perros sin bozal.

Esta medida siempre recomendable, se hace en la estación del estío que atravesamos mucho mas necesaria.

Creemos que el señor Ingeniero Jefe de carreteras del Estado debe provistar á los peones camineros de estricnina para que la suministren á los perros que se encuentren también sin bozal en las carreteras, al menos en los dos ó tres kilómetros inmediatos á esta población.

Por referirse á una Compañía que en breve nos consideramos con una de las

mejores que en España se dedican á las operaciones de seguros, trascribimos a continuación el siguiente suelto que publica un periódico de la Coruña:

La acreditada Compañía de seguros *La Union y el Fenix España*, es cada día mas favorecida por el público; porque con su conducta demuestra que la mejor manera de probar su estado floreciente, es cumplir las condiciones de la póliza y arreglar á satisfacción las liquidaciones de siniestros.

Esto viene haciendo la citada compañía, como lo ha demostrado con el arreglo de varios siniestros ocurridos últimamente en esta provincia, entre los que recordamos el importante de la fábrica de tejidos, de los señores Nuñez y Miranda, fábrica de sierra de los señores Wais y compañía y casa de quinta de don Nicolás Pérez Lopez.

Hoy podemos agregar á estos, el del establecimiento de ultramarinos y comestibles que en el lugar de Monelos tenía don Ricardo López, quien percibió en el mes de Junio último la suma de *siete mil doscientas cuarenta y ocho pesetas* á que ascendieron los daños ocasionados por el fuego, según tasación aprobada por ambas partes.

La respetabilidad de que gozan los nombres de don Emilio Pan de Soraluze y don Jose Llorena, que representan en esta provincia á la *Union y el Fenix Español*, constituye una nueva, y creemos que es suficiente garantía en favor de los asegurados.

Se han hecho hasta la fecha las siguientes inscripciones para el certamen musical que se celebrará en Vigo:

Orfeones.—«El Arte», de Ferrol.—«Union Orensana», de Orense.—«Noyense» de Noya.—«Leones» de Leon.—«Valverde» de Santiago.

Banda La Popular de Noya.
Pianista.—Srta. doña Maria Marquez Ramos, de Vigo.—Srta. doña Petra Rodriguez, de Lugo.—don Arturo Bosada, de Tuy.—don Ramon Ulla de Lugo.—don Antonio Rodriguez de Leon.

Leemos en El Mercantil:

El Alcalde de Betanzos, señor Couceiro, muestra vivamente interesado en que obtengan gran incremento los festejos que anualmente se verifican en dicha ciudad en honor de su patrono San Roque.

Al efecto celebra conferencias con las personas mas inteligentes en esta clase de asuntos, á fin de que le auxilien en los trabajos preparatorios para la realización de tan laudables propósitos.

Puesto que la ocasion se muestra propicia, indicaremos al señor Couceiro la conveniencia de gestionar por medio del diputado á Cortes, señor Souto, la circulacion de trenes especiales de ida y vuelta, a precios reducidos, que salgan de la Coruña á las ocho de la mañana, por ejemplo, regresando a las dos de la madrugada del día siguiente, con lo cual se conseguirá aumentar considerablemente el número de personas que acostumbra á visitar la ciudad del Mandeo en tales dias.

Añádase á la comodidad que proporciona el viaje realizado en semejante forma, la circunstancia de decidirse la distinguida sociedad *Liceo Recreativo* á verificar el baile de costumbre en la noche del 16, proporcionando de esta suerte mayores atractivos á los forasteros, y no será arriesgado afirmar que las proximas fiestas de Betanzos resultaran mucho más agradables que las celebradas en años anteriores.

Un jóven de esta ciudad que no ha

mucho, al ser vejado y escarnecido un anciano tio suyo, vino á pedir hospitalidad—que le concedimos—en EL MENDO, donde defendimos, granjeándonos enemistades, á su pariente, nos tira ahora del pellejo, cortando por su cuenta y riesgo.

¡Oh! El agradecimiento es una bella cualidad del hombre!

Un rapaz presumidito—y que nos denunciaron por *plagiarlo*—en defensa del cual mucho hicimos, tambien nos pone en proa:

Bien educado era un...

Continuaremos...

Hay tela por donde cortar.

Relacion autorizada de las cantidades recaudadas y pagadas por esta Administración Subalterna de Hacienda en el día de la fecha:

CARGO

	Ptas.	Cts.
Giro mútuodel Tesoro.	63	00
Idem 2 por 100.	1	26
Derechos reales.	46	23
Derechos de timbre.	57	14
Intereses de Amora.	18	03
Derechos de Aduana.	21	31
Sobresueldos y asignaciones	4	06
Loterías.	27	00
Por faltas reintegrables.	16	00
Total.	252	66

DATA

	Ptas.	Cts.
Contra-giros.	49	00
Giro mútu.	140	00
Premios por loterías.	1	08
Id. por Timbre.	2	14
Total.	192	22

De forma, que importando el cargo pesetas 356 con 65 céntimos y la data 192 con 22, quedan á favor del tesoro 60,43, según resultado de la liquidacion y arqueo.—Betanzos 14 de Julio de 1891.

Tomé Razón.—El Interventor, Ricardo Curiel.—El Administrador, Jenaro Olano.

Boletín meteorológico

Día 14 de Julio:
Variaciones termométricas: Temperatura máxima á la sombra, 24º centígrados.
Variaciones barométricas: Variable.
Sol: Sale á las 4 h. 39 m. Pónese 7 h. 32.
Luna: Sale á las 12 y 35. Pónese á las 11 y 36 Cuarto creciente á las 3 y 4 m.
Mareas: Pleamares á las 3 y 14 m. y 5 y 42 l.

Ecos Municipales

A las nueve en punto empezó ayer la sesión de nuestro Ilustre Ayuntamiento. Presidió el alcalde señor Couceiro Serrano, asistiendo les Sres. Miño Manivasa, Arribe Quiza, Lopez y López, Lissarrague Molezún, Leis Ponte, Castro Feliz, Corral Golpe, Crespo Tome, Lopez Rodriguez y Nuñez Piroto.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, despues de una pequeña aclaracion sin importancia hecha por los señores Miño Manivasa y Lissarrague Molezún respecto á una cuestion de obras.

Ocupándose del despacho ordinario el secretario presentó la relacion de estancias causadas en el hospital de San An-

tonio de Pádua durante el cuarto trimestre del año próximo pasado, cuyo total importa 1.290 pesetas 50 céntimos.

El señor Leis pregunta si está conforme el Interventor y el Secretario con dicha relacion y en vista de que la respuesta fue afirmativa, se acordó el pago.

Se leyeron tres dictámenes de la Comisión de Obras, aprobando las reparaciones que sus respectivos propietarios quieren hacer en las casas núm. 46 del Castro de Unta y 13 de la calle de Paradiñas y la construcción de una caseta en las afueras de esta ciudad, previo el pago de los derechos correspondientes a ellas.

La corporación municipal se dió por enterada del ingreso verificado en la Administración de Propiedades del importe del cuarto trimestre por las atenciones de segunda enseñanza importantes 485 pesetas 11 céntimos.

También se dió por enterada del ingreso en la Depositaria provincial de fondos municipales de la cantidad de 3.400 pesetas 59 céntimos, resto al completo de la cuota de gastos de 1890 a 91 y de la de 1.491 pesetas con 94 céntimos por el cuarto trimestre del primer plazo de motorio concedido por la Diputación para pagar el descubierdo de 90 á 91.

Se convino en pagar 21 peseta 44 céntimos que se adeudan por estancias de reclutas en observacion en el Hospital Militar de la Coruña, y 336 con 26 céntimos por el 20 p^o recaudado de bienes de propios durante el ejercicio pasado y el anterior.

En virtud de denuncia legalmente hecha, se encargó á la Comisión de Obras el reconocimiento de la casa núm. 3 de la Plazuela de la Galera—de cuyo mal estado hemos dado ya cuenta—y por iniciativa del Sr. Miño Manivesa la de otra de la calle de Saavedra Meneses, acerca de la cual también hemos llamado la atención hace tiempo.

El señor Miño Manivesa dijo—y dijo bien—que podrían ser calificados de criminales, si pasaran por alto, reconocimientos de tal índole.

El mismo señor concejal manifestó que, hallándose al alcance de todos la situación ruinosa del muelle del Puente viejo, efecto del embarco de materiales para el malecón que se construyó en Sala, el Ayuntamiento debe citar al contratista

de aquellas obras para que recoja los materiales que tiene detenidos, y proceda á las consiguientes reparaciones.

El señor Lissarrague Molezún solicita la mayor urgencia en el despacho de este asunto.

El Sr. Arriba hace presente que el contratista vive en Monelos y que al querer pagar su hijo los desperfectos no pudo verificarlo por no haber datos en Secretaría.

El Sr. Leis Ponte propone como mas lógico citar al contratista, y si este no se presenta, tasar el daño hecho, ordenar las reparaciones, y de la venta de las piedras detenidas, pagar los gastos.

Así se acuerda.

Del sorteo realizado entre los concejales del primer distrito electoral, para cubrir la vacante del señor Montes Rilo, resultó elegido por la suerte, el Sr. Arriba Quiza, quien, por este motivo, no desempeñará su cargo mas que dos años.

En este momento, un edil llama en voz baja á un amigo, correligionario y colega suyo, representante rural, y hasta la mesa de la prensa, llegó un jolé yá con mucho arranque y con mucho aquei.

El Sr. Alcalde don Fermín Couceiro Serrano, manifiesta que al querer organizar el servicio de serenones, supo que dos de ellos no podian alternar por carecer de capotes y el señor Lissarrague Molezún, pide que se manden hacer, á fin de evitar á los agentes de la autoridad las consecuencias del frio, y por mor del ornato.

Habiendo preguntado el Sr. Alcalde si la compra habia de ser por administración ó por subasta, se convino lo primero, y como alguien dijese que cada capote costaba doce duros el Sr. Castro Feliz dijo que le parecia mucho.

Per fin, hubo conformidad.

A propuesta del alcalde, se ha dado orden para que en estas noches de verano se enciendan los faroles del canton de San Roque.

Y nosotros aplaudimos desde aquí tan acertada determinacion.

TELEGRAM / S

MADRID 11(9 m.)

En Nantes, los fundidores de metales se han declarado en huelga pacífica.

Ordese que sera posible conju huelga que amenaza á los ferrocarriles las principales compañías de Francia Continúa sin resolver la crisis mineral en Holanda.

Tip. Suc. de Castañera

Anuncios preferentes

VAGUNAJON ANIMAL

El practicante D. VICENTE BARTO LOME NAYA, ha recibido magnífica linfa. Las personas que la deseen utilizar deben ponerse con dicho señor: Canton Grande, número 40 bajo, ó Calle de San Francisco, número 13. A los pobres, gratis.

VICTOR LOPEZ VAELA SASTRE

Socio que fué de don Vicente Garcia hace público que estableció un taller en su casa, calle de los Herreros número 15 donde ofrece sus servicios.

Obras que se venden

EN

LA PROPAGANDA

Sucesos Militares de Galicia en 1809 (Biblioteca Gallega).—Un tomo con prólogo, de Martínez Salazar, 3 ptas. Brisas gallegas. (versos) por M. Lois Vázquez, 2 id. Loco ó Defunciente?, por R. Vega Amentero, 2'50 id.

Dirigirse al Administrador.

Waldoncel 55 bajo—BETANZOS

A los expedicionarios

Si vais á Sada, no dejéis de visitar el café y fábrica de gaseosas y cervezas que posee don MIGUEL REAL y VAZQUEZ.

RELOJERIA

DE

ANSELMO NÚÑEZ É HIJO

36, Canton Grande, 36

RELOJES MOREZ caja desde	40 á 80 pesetas	Idem de señora	des de	60 á 400 pesetas
Reguladores 15 días cuerda de	30 á 50 "	De plata para caballero	de	20 á 60 "
De cuatro. repetición de	40 á 50 "	De acero para hombre	de	15 á 50 "
Ojos de buey, alemanes, á pesas de Cuco Corneta de	15 á 50 "	Idem para señora	de	20 á 40 "
de bolsillo oro, para caballero de	100 á 500 "	De níquel para caballero	de	7 á 30 "
		Idem para señora	de	15 á 25 "

Especialidad en relojes Roskoff, Urania, Pelayo, Cortwer, Aurora Campano, Semne, Eiffel.—Variado surtido de despertadores, cadenas y dijes

SE ABREGLAN TODA CLASE DE RELOJES Y SE GARANTIZAN LAS COMPOSTURAS Representación de la COMPANIA FABRIL SINGER.—Máquinas para coser á 2'50 pesetas semanales.—Pagando al contado GRAN REBAJAS.

VERBIN

Temporada oficial: 1.º Julio a 30 Septiembre.—Billetes de recibo facultados para el extranjero.—Informes, el propietario, D. F. Debas, Alcalá 31, Madrid, ó el adminor. en Venta (Orense).

Caldelinas Orense
España

Para curar seguramente las enfermedades DEL ESTOMAGO HIGADO Y VÍAS URINARIAS no reconocen rival las aguas minerales de

HIERRO Y FIERRO
(Pocías) por
NICANOR REY DIAZ

Punto de venta: LA PROPAGANDA, Valdoncel 55.
Precio del volumen 3 pías.

SANTERÍA DE DON CARLOS FERNANDEZ
(Ex-representante de la Sastrea Francesa)

LA CORUÑA.—51, REAL, 51.—LA CORUÑA

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino, hace viajes semanales a esta población, recibiendo los encargos en casa del señor Turrau.

La España Artística
Corresponsal en Betanzos:
Don Adolfo Vázquez-Gómez

Único periódico puramente profesional que se publica en España.

Contiene noticias del movimiento teatral en todos los países, juicios críticos, dramáticos y musicales y artículos doctrinales, y trata con mayor extensión que los demás periódicos cuantos asuntos se relacionan con la vida artístico-teatral.

En el folletín publicanse obras dramáticas antiguas, de los autores más eminentes.

Tanto los dueños y empresarios de teatros, como los artistas, encontrarán en este periódico un medio de publicidad muy conveniente para sus intereses.

Madrid: oficinas, Pozas, 2.—Betanzos: Valdoncel, 55.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

Calle Real frente a la Aduana CORUÑA

Calle Real frente a la Aduana CORUÑA

TARJETAS

para visita, anuncios y viajeros.—FACTURAS, recibos, cuentas de venta y consignación.—ETIQUETAS para fábricas de chocolate, botellería, paquetería etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funeral.—PAPELES y sobres timbrados para comercio y oficinas.—POLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles.—MAPAS, diplomas para exposiciones, certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

LA GIJONESA
Gran Fábrica de Chocolates
Venta al por mayor y menor

Representante en Betanzos: don Jesús Núñez López.—Ruatravesada 35.

ZAPATERIA ILUSTRADA
—DE—
AGUSTIN RODRIGUEZ
15, CASSOLA, 15

Ni en París, ni en Nueva York, ni en poblaciones remotas, hay zapatero mejor; aquí se pone las botas no el que vende, el comprador!
15—CASSOLA—15

LA UNIVERSAL
Fonda de don Laureano Andrade
14, CASSOLA, 14

Situada en el centro de la población, y a la que concurren, en gran número, viajeros y excursionistas. Tiene un servicio especial para las expediciones campestres que se verifican en la presente época del año.

En los bajos de La Universal, existe un gran depósito de **VINO DEL RIBERO** que se vende al por menor y en pequeñas y grandes partidas.

14, CASSOLA, 14
BETANZOS

Camiseria LA PARISIEN
LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calcancillos a la medida.

Se hacen to la clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en género de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajueros y canastillas.
La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

ANUNCIANTES
La Empresa Anunciadora
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la Capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo
MADRID

Fabrica de Gaseos
DE
MARTIN BARROS
PLAZA DE CASSOLA

Montada con aparatos completamente nuevos y movida a vapor, trabaja siempre esta fábrica bajo la dirección de su dueño que, en sus viajes por el extranjero, ha estudiado con éxito los diversos sistemas empleados para aquella elaboración.

En la actual temporada, y más a medida que el calor se siente, son muy recomendadas por los médicos las gaseosas y el agua de Seltz, que algunas revistas profesionales aseguraban el año pasado que servían de preservativo contra el cólera.

Conque... fijarse bien:
20—PLAZA DE CASSOLA—20

COLEGIO DE INSTRUCCION
DE DON
LEONARDO RODRIGUEZ

Se dan lecciones a niños y adultos, Horas de clase: de ocho a once de la mañana y de tres a seis de la tarde. Resultados prácticos excelentes.
CALLE DE LAS MONJAS

TALLER DE GLOBOS
DE
GLAUDIO PIZO
Ex-convento de Santo Domingo
BETANZOS

En este antiguo y acreditado taller se construyen globos de novedad y a precios económicos, en las formas siguientes:

Globos Aereostaticos de colores, Montgolfier, Submarino Peral, id, Ginnote, Reloj, Torre Eiffel, Pirámide, Casa campo, Kiosko chino, Gabezudos, Hombres Comicos, Locomotora, grotescos movimientos, en forma de gallo y otros animales, paracaidas y para arrojar anuncios.

Economía sin igual Globos de dos varas de alto, en colores, a 1 peseta.

NOTA. Con dos reales de aumento se le pone inscripción.

Sucursal: Sanchez Bregua 3.

GRAN HOSPEDAJE
La Maravilla
DE
Josefa González

Casa con grandes vistas a la bahía y paseos de Mendez Nuñez.—Coches hasta la puerta.—Precios convencionales.
Rúa Alta 1 dup.º 9º Coruña

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, OLOZOGA 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social 2.000.000 de pesetas
Primas y reservas 39.396.309

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho, por siniestros de incendios, en el AÑO 1890 la considerable suma de

PESETAS 2.547.694,56 Cts.

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones

Delegado en la provincia de la Coruña: D. Emilio Pan de Soraluce.—Representante en Betanzos: D. Jesús Núñez López

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha num. 61.

CAPITAL DE GARANTIA:
10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127,20 y que los riesgos en curso se elevan a 35.555.641,75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua.—Agente: Don Gerardo M. Fernandez, Orzan 160, 3.º